

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 50

CONTRATO DE MANTENIMIENTO N° 26-2016

FECHA:	24 DE FEBRERO DE 2016	TIPO DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA EJECUTORA QUE LIDERA EL PROCESO:	DIVISION ADMINISTRATIVA		
CONTRATISTA:	ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS Y/O TECNICENTRO VELASQUEZ		
NIT O CEDULA	11.255.066-0		
VALOR DEL CONTRATO:	HASTA POR LA SUMA DE SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$726.951.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.		
FORMA DE PAGO:	SE REALIZARA MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS Y REPUESTOS SUMINISTRADOS DURANTE EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO, PREVIO CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR, LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS IDONEOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIUAL EN SALUD Y PENSION Y DE LOS DEMAS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.		
CON CARGO AL RUBRO	0305140101- 03060205	No. C.D.P.	2016000191
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERA DE DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE A SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.		
SUPERVISOR:	JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA -HEIDI JOHANNA TORRES GARCIA O POR QUIEN HAGA SUS VECES		
OBJETO:	MANTENIMIENTO MECANICO, HIDRAULICO Y SISTEMA DE FRENQS CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE EMSERFUSA ESP.		

Entre los suscritos, **JULIAN DUARTE CASTELLANOS**, identificado con C.C. N° 11.388.470 de Fusagasugá, en su condición de Gerente, designado por la Junta Directiva con Resolución 003 de Enero 25 de 2016 y Acta de Posesión de la misma fecha, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ "EMSERFUSA E.S.P."**, empresa industrial y comercial de Estado, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con NIT 890 680 053-6, quien en adelante y para efectos del presente contrato, se denominará **LA EMPRESA** y por otra parte el señor **ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS Y/O TECNICENTRO VELASQUEZ**, con Nit N° 11.255.066-0, Matricula N° 01644828 renovada el 10 de febrero de 2015, domicilio comercial en la transversal 12 N° 16 A 51 en Fusagasugá, quién en adelante y para efectos del vínculo contractual, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el siguiente Contrato de **MANTENIMIENTO**, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, se encuentra facultado para contratar, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos de la Empresa, Manual de Contratación de EMSERFUSA, Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001 y demás normas concordantes. **2)** Que al tenor de lo dispuesto en los numerales 10,11 y 12 de la Resolución N° 16 de Diciembre 11 de 2014, emanada de la Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P. concordante con el artículo I del MANUAL DE CONTRATACION de la Empresa, establece que el régimen aplicable a los procesos de contratación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA "EMSERFUSA E.S.P.", es de derecho privado, de conformidad con el Artículo 31 y 32 de la ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001. En igual sentido, se han pronunciado en forma reiterativa las altas cortes y los organismos de regulación del Estado. **3)** Que en el presente Contrato, no concurre ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición, o conflicto de intereses y en caso de sobrevenir cualquiera de ellas, se procederá conforme a derecho. **4)** Que los servicios Públicos domiciliarios son inherentes a la finalidad de Estado según el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia, por este motivo la contratación de EMSERFUSA E.S.P. debe ser un instrumento de apoyo que coadyuve a la satisfacción necesidades ins. fechas


 [Handwritten signature and initials]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 2 de 50

en los servicios públicos que preste según su objeto social. 5). Que la Oficina de Presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2016000191 de Febrero 9 de 2016, para garantizar la suscripción del presente Contrato. 6). Que mediante Concepto Técnico N° 200-CTE-017-16 de Febrero 15 de 2016, suscrito por la Jefe de la División Administrativa, justifica la necesidad de este **MANTENIMIENTO** en los siguientes términos: ***“...La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Adicionalmente, establece el artículo 209 que “la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. De igual manera, en virtud de lo dispuesto en los artículo 311, 334, 336, y 365 a 370 de la Constitución Política, en los que se establece que los servicios Públicos domiciliarios son inherentes a la finalidad del Estado, por este motivo la contratación de EMSERFUSA E.S.P. debe ser un instrumento de apoyo que coadyuve a la satisfacción de necesidades insatisfechas en los servicios públicos que preste según su objeto social. En desarrollo de lo señalado por la ley 142 de 1994 “Por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios”. Se dictaminó que el régimen aplicable a todos los procesos de contratación de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ “EMSERFUSA E.S.P.”, es de derecho privado, como lo establece el artículo 32 y la Ley 689 de 2001. La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá “EMSERFUSA E.S.P.”, es una empresa Industrial y Comercial del Estado, en el orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuyo objeto es la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en sus componentes de recolección y disposición final de basuras, barrido de calles y tratamiento de aguas servidas y residuales, por lo cual podrá realizar las actividades previstas en la Ley 142 de 1994, en el marco de los principios constitucionales y legales de la función administrativa, garantizando procedimientos generales que se deben cumplir para los diferentes procesos contractuales, cuyo objetivo es el de contratar bienes y servicios en las mejores condiciones económicas y con los más altos estándares de calidad y confiabilidad. Que de igual manera tanto las altas cortes como los organismos de regulación, han decantado su posición, logrando consenso en que todos los contratos que celebren las empresas de servicios públicos se rigen por el derecho privado. En apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la actual administración en su Plan de Acción para la vigencia 2016 y en armonía con lo establecido en el presupuesto para la misma, se hace necesario mantener en óptimas condiciones de movilidad, funcionamiento, presentación y seguridad el parque automotor de vehículos la Entidad, para el cumplimiento oportuno, eficiente y efectivo de los servicios prestados por ésta, es por ello que se requiere efectuar bajo la supervisión y autoridad de la División Administrativa, el mantenimiento correctivo mecánico, sistema hidráulico y del sistema de frenos con sus respectivos repuestos y accesorio del Parque automotor de vehículos de la empresa. Esto debido al desgaste que se pueda llegar a presentar ocasionado por el normal funcionamiento y trabajo continuo en desarrollo del cronograma de actividades trazado para el desarrollo de los procedimientos que conforman los diferentes procesos de EMSERFUSA ESP, Por lo anterior se requiere adelantar una relación contractual con una persona natural o jurídica que preste el servicio requerid....”*** 7) Que para seleccionar al proveedor de bienes y/o servicios EMSERFUSA E.S.P empleó el procedimiento contemplado en el artículo once (11) del Manual de Contratación: 11.2 INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS DE 30 A 2000



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Pasajeros

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 3 de 50

SMLMV. 8) De conformidad con el cuadro comparativo de fecha 22 de Febrero de 2016. se seleccionó a la del señor, **ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS Y/O TECNICENTRO VELASQUEZ**, por cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Manual de Contratación. De acuerdo a lo anterior, el contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: MANTENIMIENTO MECANICO, HIDRAULICO Y SISTEMA DE FRENOS CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE EMSERFUSA ESP** de conformidad con la aceptación de propuesta de fecha 19 de Febrero de 2016, presentada por el Contratista, la cual forma parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA-** Los elementos a proveer por parte del contratista para el cumplimiento del objeto contractual se relaciona en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES ESPECIALES

1	VOLQUETA KODIAK OFA 017		VALOR TOTAL
1.1	Suministro e instalación termostato	un	742,137
1.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	721,805
1.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	701,472
1.4	Suministro e instalación correa alternador	un	294,822
1.5	Revisión sistema eléctrico	un	272,456
1.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
1.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
1.8	Desmante, revisión y armada caja de velocidades	un	711,639
1.9	Tapa de válvulas	un	2,338,241
1.10	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	1,921,424
1.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	691,306
1.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	731,971
1.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	864,133
1.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	904,798
1.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,270,783
1.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,151,543
1.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,236,579
1.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,185,747
1.19	Alineación	un	131,145
1.20	Balanceo ruedas	un	21,349
1.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	701,472



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fuzguangá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

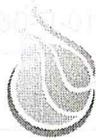
VERSIÓN 03

PÁGINA 4 de 50

1.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	660,807
1.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (segunda), incluye mano de obra	un	645,558
1.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	625,225
1.25	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (cuarta) incluye mano de obra	un	609,976
1.26	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (sexta) incluye mano de obra	un	589,643
1.27	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (séptima) incluye mano de obra	un	579,477
1.28	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (octava) incluye mano de obra	un	559,145
1.29	Suministro e instalación muelle delantero, incluye mano de obra	un	2,744,892
1.30	Suministro e instalación muelle trasero, incluye mano de obra	un	4,879,808
1.31	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	6,536,909
1.32	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	2,938,051
1.33	Suministro e instalación diferencial transmisión, incluye mano de obra	un	17,079,328
1.34	Cambio piso platón volcó, incluye materiales, soldadura, mano de obra, pintura del volcó	un	9,962,941
1.35	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del volcó	un	6,913,061
1.36	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
1.37	Pintura volcó, incluye retiro pintura existente, anticorrosivo, pintura, materiales, soldaduras, mano de obra y demás	un	6,079,427
1.38	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
1.39	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	9,047,977
1.40	Suministro e instalación porta speed completo	un	3,960,777
1.41	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoya - transmisión	juego	2,846,555
1.42	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, pines, tuerca, retenes, original, mano de obra y demás	juego	1,270,783
1.43	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,453,776
1.44	Suministro e instalación balinera cloths	un	1,819,762
1.45	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
1.46	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	juego	4,188,502

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 5 de 50

1.47	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	un	843,800
1.48	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,219,952
1.49	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	7,929,688
1.50	Servicio de scanner	un	193,159
1.51	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	6,892,729
1.52	reparación del computador	un	3,304,037
1.53	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
1.54	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
1.55	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
1.56	reparación general del ahúsen	un	238,907
1.57	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
1.58	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	4,046,174
1.59	Suministro e instalación para la reconstrucción y refuerzos de la catalina, embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
1.60	Suministro e instalación de un eje	un	1,219,952
1.61	Suministro e instalación de un radiador completo	un	3,253,205
1.62	Suministro e instalación de un arranque	un	2,236,579
1.63	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,897,386
1.64	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
1.65	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,151,543
1.66	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,134,916
1.67	suministro e instalación del parabrisas celantero	un	302,955
1.68	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y perdida de potencia	un	864,133
1.69	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	660,807
1.70	cambio de 4 bigas inferiores y de toda la pared lateral del volco lado derecho	un	4,879,808
1.71	Reparación de fugas de aire	un	1,138,622
1.72	suministro e instalación de un cigüeñal	un	6,303,085
1.73	Suministro e instalación de una culata completa	un	9,129,307
1.74	suministro e instalación del botellón de levante del volco	un	10,457,022
	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484
1.75	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Esquel

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 6 de 50

	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
1.76	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
1.77	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655
1.78	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
1.79	suministro e instalación de un martillo del freno	un	365,986
1.80	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306
1.81	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
1.82	suministro e instalación para la reparación de la bomba	un	996,294
1.83	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
1.84	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	1,000,361
1.85	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	945,463
1.86	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra	un	904,798
1.87	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	742,137
1.88	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	803,135
1.89	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	843,800
1.90	suministro e instalación de un rodamiento trasero externo	un	935,297
1.91	suministro e instalación de un control de mandos	un	18,705,931
1.92	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos	un	6,404,748
1.93	suministro e instalación tensor correa alternador	un	752,304
1.94	suministro e instalación pera aceite	un	457,482
1.95	suministro e instalación de una bomba hidráulica	un	5,896,435
1.96	suministro e instalación para la reparación de la bomba hidráulica	un	2,968,550
1.97	suministro e instalación tapa radiador	un	121,995
1.98	suministro e instalación de un metro de manguera de alta presión	un	498,147
1.99	suministro e instalación eje delantero completo	un	6,303,085
1,100	suministro e instalación deposito auxiliar del agua	un	498,147
1,101	suministro e instalación de un toma fuerza		6,303,085



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fuzguangá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 7 de 50

2	RETROEXCAVADORA		
2.1	suministro e instalación para la reparación del balde trasero	un	4,066,507
2.2	Juego de dientes del balde	juego	487,981
2.3	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	609,976
2.4	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	437,149
2.5	Suministro e instalación de arandelas de ajuste diferencial	un	1,219,952
2.6	reconstrucción de las cuatro bases de los rodamientos axiales de las chanelas suministrando cunas, conos y retenes	un	4,371,495
2.7	Suministro e instalación de tornillos para cargador	un	44,732
2.8	Suministro e instalación de cuchillas del cargador	un	1,829,928
2.9	Suministro e instalación de tornillos para el balde	un	51,848
2.10	Suministro e instalación rin delantero	un	599,810
2.11	Suministro e instalación rin trasero	un	1,219,952
2.12	Suministro e instalación bom bill	un	665,000
2.13	Revisión sistema eléctrico	un	389,368
2.14	Suministro e instalación bombillos luces direccionales, frenos, reversa	un	5,225
2.15	Ajustes y reconstrucción de apoyo y soportes de la transmisión delantera	un	599,810
2.16	Suministro e instalación de batería, garantía 1 año	un	935,297
2.17	Suministro e instalación metro de manguera del hidráulico alta presión	un	498,147
2.18	Soldadura y ajuste a las patas estabilizadoras de la retroexcavadora	un	3,344,702
2.19	Suministro e instalación para la reconstrucción de los dientes y refuerzos generales del balde trasero	Un	4,046,174
2.20	Suministro e instalación para el cambio de empaquetaduras de botellones del cargador rectificando, metalizando y reconstruyendo roscas del botellón	Un	2,236,579
2.21	Suministro e instalación par reparación general del botellón de la pata estabilizadora trasera derecha con cambio de empaquetadura general y reconstrucción del embolo, metalizándolo y enderezándolo	Un	4,879,808
2.22	suministro e instalación de un convertidor de cambios	un	12,606,171
2.23	suministro e instalación de empaquetaduras controles de mandos	un	2,439,904
2.24	suministro e instalación para la reparación del radiador	un	864,133

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 8 de 50

2.25	suministro e instalación del radiador	un	2,948,217
2.26	suministro e instalación de plato de ruda libres con piñonería y carcasa o catalina reconstruyendo bases	un	3,322,336
2.27	suministro e instalación terminales de dirección	un	1,748,598
2.28	Suministro e instalación de 12 bujes, 4 pasadores, reconstrucción de 12 apoyos del cargador delantero	un	9,556,291
2.29	suministro e instalación para la reconstrucción y metalización de 1 botellón cambiando empaquetadura	General	4,879,808
2.30	suministro e instalación de la transmisión delantera completa	un	11,081,231
2.31	suministro e instalación de selenoides	un	1,606,270
2.32	suministro e instalación para el cambio general de todo el hidráulico de mandos en mobil 424	un	1,555,439
2.33	suministro e instalación para el cambio de vandas del freno trasero	un	2,134,916
2.34	suministro e instalación para la reparación general de la servotransmision cambiando: discos, separadores, bomba, empaquetadura, aceites, piñones, selenoides	un	20,129,208
2.35	suministro e instalación para la reparación general de la bomba de inyección	un	5,286,459
2.36	suministro e instalación de un eje trasero	un	29,482
2.37	suministro e instalación de un cigüeñal	un	3,253,205
2.38	Reparación eléctrica del sistema del closch	un	14,250
3	VOLQUETA FVR OFA 031		
3.1	Suministro e instalación termostato	un	1,425,000
3.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	721,805
3.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	701,472
3.4	Suministro e instalación correa alternador	un	325,321
3.5	Revisión sistema eléctrico	un	272,456
3.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
3.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
3.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	874,299
3.9	Tapa de válvulas	un	2,033,253
3.1	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	1,931,591
3.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	665,000
3.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	975,962



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Tanguayá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 9 de 50

3.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	965,795
3.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	1,219,952
3.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,270,783
3.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,344,702
3.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,490,735
3.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,185,747
3.19	Alineación	un	131,145
3.20	Balanceo ruedas	un	21,349
3.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	701,472
3.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	660,807
3.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (segunda), incluye mano de obra	un	645,558
3.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	625,225
3.25	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (cuarta) incluye mano de obra	un	609,976
3.26	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (sexta) incluye mano de obra	un	589,643
3.27	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (séptima) incluye mano de obra	un	579,477
3.28	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (octava) incluye mano de obra	un	559,145
3.29	Suministro e instalación muelle delantero, incluye mano de obra	un	2,744,892
3.30	Suministro e instalación muelle trasero, incluye mano de obra	un	4,879,808
3.31	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	6,536,909
3.32	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	2,938,051
3.33	Suministro e instalación diferencial transmisión, incluye mano de obra	un	17,079,328
3.34	Cambio piso platón volcó, incluye materiales, soldadura, mano de obra, pintura del volcó	un	9,962,941
3.35	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del volcó	un	6,913,061
3.36	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297

[Handwritten signature]

 <p>EMSERFUSA E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Pangoajá</p>	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 10 de 50

3.37	Pintura volcó, incluye retiro pintura existente, anticorrosivo, pintura, materiales, soldaduras, mano de obra y demás	un	6,079,427
3.38	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
3.39	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	9,047,977
3.40	Suministro e instalación porta speed completo	un	3,960,777
3.41	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoya - transmisión	juego	2,846,555
3.42	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,270,783
3.43	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,453,776
3.44	Suministro e instalación balinera cloths	un	1,819,762
3.45	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
3.46	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	juego	4,188,502
3.47	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	un	843,800
3.48	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,219,952
3.49	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	7,929,688
3.50	Servicio de scanner	un	193,159
3.51	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	6,892,729
3.52	reparación del computador	un	3,304,037
3.53	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
3.54	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
3.55	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
3.56	reparación general del ahusin	un	238,907
3.57	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
3.58	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	4,046,174
3.59	Suministro e instalación para la reconstrucción y refuerzos de la catalina, embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
3.60	Suministro e instalación de un eje	un	1,880,759
3.61	Suministro e instalación de un radiador completo	un	3,253,205



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Tawagangi

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 11 de 50

3.62	Suministro e instalación de un arranque	un	2,541,567
3.63	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,897,386
3.64	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	2,945,000
3.65	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,151,543
3.66	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,561,899
3.67	suministro e instalación del parabrisas celantero	un	2,922,802
3.68	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y perdida de potencia	un	1,982,422
3.69	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	762,470
3.70	cambio de 4 bigas inferiores y de toda la pared lateral del volco lado derecho	un	4,879,808
3.71	Reparación de fugas de aire	un	1,138,622
3.72	suministro e instalación de un cigüeñal	un	6,303,085
3.73	Suministro e instalación de una culata completa	un	10,013,773
3.74	suministro e instalación del botellón de levante del volco	un	10,457,022
3.75	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484
3.76	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653
3.77	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
3.78	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
3.79	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655
3.80	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
3.81	suministro e instalaciones de un martillo del freno	un	365,986
3.82	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306
3.83	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
3.84	suministro e instalación para la reparación de la bomba	un	996,294
3.85	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
3.86	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	1,000,361
3.87	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	945,463

Handwritten signature or initials.

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 12 de 50

3.88	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra	un	904,798
3.89	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	742,137
3.90	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	803,135
3.91	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	843,800
3.92	suministro e instalacion de un rodamiento trasero externo	un	935,297
3.93		un	5,896,435
3.94	suministro e instalacion de una bomba hidraulica	un	6,506,411
3.95	suministro e instalacion para la reparacion de la bomba hidraulica	un	3,659,856
3.96	suministro e instalacion de un metro de manguera de alta precision	un	498,147
3.97	suministro e instalacion de de un botellon del voco	un	6,303,085
3.98	reparacion y reconstruccion de chasis y puentes	un	5,520,283
3.99	Suministro e instalacion de un compresor	un	5,286,459
3,100	Suministro e instalacion de una trampa de combustible	un	1,270,783
3,101	suministro e instalacion de un parabrizas	un	2,907,552
3,102	Reparacion electrica general por encendido	un	2,450,070
3,103	suministro e instalacion de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
3,104	suministro e instalacion de un toma fuerza		6,303,085
4	RECOLECTOR KODIAK OIE 368		
4.1	Suministro e instalación termostato	un	731,971
4.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	721,805
4.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	701,472
4.4	Suministro e instalación correa alternador	un	294,822
4.5	Revisión sistema eléctrico	un	272,456
4.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
4.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
4.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	711,639
4.9	Tapa de válvulas	un	2,338,241



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Esquipulas

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 13 de 50

4.10	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	1,921,424
4.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	691,306
4.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	731,971
4.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	864,133
4.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	904,798
4.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,270,783
4.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,151,543
4.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,236,579
4.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,185,747
4.19	Alineación	un	131,145
4.20	Balanceo ruedas	un	21,349
4.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	701,472
4.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	660,807
4.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (segunda), incluye mano de obra	un	645,558
4.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	625,225
4.25	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (cuarta) incluye mano de obra	un	609,976
4.26	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (sexta) incluye mano de obra	un	589,643
4.27	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (séptima) incluye mano de obra	un	579,477
4.28	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (octava) incluye mano de obra	un	559,145
4.29	Suministro e instalación muelle delantero, incluye mano de obra	un	2,744,892
4.30	Suministro e instalación muelle trasero, incluye mano de obra	un	4,879,808
4.31	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	6,536,909
4.32	Suministro e instalación diferencial transmisión, incluye mano de obra	un	17,079,328
4.33	Cambio piso platón volcó, incluye materiales, soldadura, mano de obra, pintura del volcó	un	9,962,941

[Handwritten signature]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 14 de 50

4.34	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del	un	6,811,399
4.35	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
4.36	Pintura compactador, incluye retiro pintura existente, anticorrosivo, pintura, materiales, soldaduras, mano de obra y demás	un	7,319,712
4.37	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
4.38	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	9,047,977
4.39	Suministro e instalación porta speed completo	un	3,960,777
4.40	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoyá - transmisión	juego	2,846,555
4.41	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,270,783
4.42	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos,grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,453,776
4.43	Suministro e instalación balinera cloths	un	1,819,762
4.44	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
4.45	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	juego	4,188,502
4.46	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	un	843,800
4.47	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,219,952
4.48	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	7,929,688
4.49	Servicio de scanner	un	193,159
4.50	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	6,892,729
4.51	reparación del computador	un	3,304,037
4.52	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
4.53	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
4.54	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
4.55	reparación general del ahusin	un	238,907
4.56	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
4.57	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	4,046,174



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Pasagonggi

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 15 de 50

4.58	Suministro e instalación para la reconstrucción y refuerzos de la catalina, embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
4.59	Suministro e instalación de un eje	un	1,219,952
4.60	Suministro e instalación de un radiador completo	un	3,253,205
4.61	Suministro e instalación de un arranque	un	2,236,579
4.62	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,897,386
4.63	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
4.64	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,151,543
4.65	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,134,916
4.66	suministro e instalación del parabrisas celantero	un	302,955
4.67	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y perdida de potencia	un	864,133
4.68	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	660,807
4.69	cambio de 4 bigas inferiores y de toda la pared lateral del volco lado derecho	un	4,879,808
4.70	Reparación de fugas de aire	un	1,138,622
4.71	suministro e instalación de un cigüeñal	un	6,303,085
4.72	Suministro e instalación de una culata completa	un	9,129,307
4.73	suministro e instalación del botellón de levante del volco	un	10,457,022
4.74	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484
4.75	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653
4.76	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
4.77	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
4.78	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655
4.79	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
4.80	suministro e instalación de un martillo del freno	un	365,986
4.81	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306
4.82	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
4.83	suministro e instalación para la reparación de la bomba	un	996,294



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fungafungá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 16 de 50

4.84	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
4.85	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	1,000,361
4.86	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	945,463
4.87	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra	un	904,798
4.88	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	742,137
4.89	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	803,135
4.90	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	843,800
4.91	suministro e instalación de un rodamiento trasero externo	un	935,297
4.92	suministro e instalación de un control de mandos de inyección	un	18,705,931
4.93	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de inyección	un	6,404,748
4.94	suministro e instalación de mando compactador de barrido y wincher	un	18,400,943
4.95	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de barrido	un	5,896,435
4.96	suministro e instalación de una bomba hidráulica	un	6,506,411
4.97	suministro e instalación para la reparación de la bomba hidráulica	un	3,659,856
4.98	suministro e instalación para el cambio empaquetadura del cilindro eyector	un	3,964,844
4.99	suministro e instalación de un metro de manguera de alta presión	un	498,147
4,100	suministro e instalación de un botellón de compactación	un	6,303,085
4,101	suministro e instalación de empaquetadura botellón de compactación	un	1,372,446
4,102	suministro e instalación de un botellón de barrido	un	12,606,171
4,103	suministro e instalación de empaquetadura botellón de barrido	un	3,253,205
4,104	suministro e instalación de un botellón de eyecto	un	32,532,053
4,105	suministro e instalación de empaquetadura botellón de eyector	un	5,286,459
4,106	reparación y reconstrucción de chasis y puentes	un	5,520,283
4,107	Suministro e instalación de un compresor	un	1,219,952
4,108	Suministro e instalación de una trampa de combustible	un	904,798



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Esmeraldas

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 17 de 50

4,109	suministro e instalación para del bajo	un	430,033
4,110	Reparación eléctrica general de luces y encendido	un	1,270,783
4,111	suministro e instalación de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
4,112	suministro e instalación de un toma fuerza		6,303,085
5	FREIGHTLINER OFA 033 ODR 386		
5.1	Suministro e instalación termostato	un	864,133
5.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	808,218
5.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	721,805
5.4	Suministro e instalación correa alternador	un	386,318
5.5	Revisión sistema eléctrico	un	272,456
5.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
5.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
5.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	889,548
5.9	Tapa de válvulas	un	3,253,205
5.10	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	1,921,424
5.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	1,250,451
5.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	1,118,289
5.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	965,795
5.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	904,798
5.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,372,446
5.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,619,191
5.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,541,567
5.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,541,567
5.19	Alineación	un	131,145
5.20	Balanceo ruedas	un	21,349
5.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	2,948,217
5.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	731,971

[Handwritten signature]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 18 de 50

5.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (segunda), incluye mano de obra	un	2,948,217
5.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	2,948,217
5.25	suministro e instalación de un central trasero	un	203,325
5.26	suministro e instalación reten cigüeñal trasero	un	853,966
5.27	suministro e instalación de una cruceta cardan	un	579,477
5.28	tensión de frenos general	un	101,663
5.29	Suministro e instalación muelle delantero, incluye mano de obra	un	4,066,507
5.30	Suministro e instalación muelle trasero, incluye mano de obra	un	8,844,652
5.31	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	6,536,909
5.32	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	2,938,051
5.33	tensión del closch	un	50,831
5.34	pintura general del compactador	un	12,707,833
5.35	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del compactador	un	6,913,061
5.36	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
5.37	suministro e instalación de diferencial trasera	un	22,365,787
5.38	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
5.39	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	11,442,133
5.40	Suministro e instalación porta speed completo	un	4,269,832
5.41	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoyo - transmisión	juego	4,757,813
5.42	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,402,945
5.43	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,545,273
5.44	Suministro e instalación balinera cloths	un	1,850,261
5.45	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
5.46	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	juego	4,320,663
5.47	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	un	2,399,239
5.48	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,545,273



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Puyo

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 19 de 50

5.49	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	16,499,851
5.50	Servicio de scanner	un	193,159
5.51	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	9,962,941
5.52	reparación del computador	un	3,304,037
5.53	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
5.54	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
5.55	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
5.56	reparación general del ahusin	un	2,165,415
5.57	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
5.58	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	5,489,784
5.59	Suministro e instalación para la reconstrucción, refuerzos , embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
5.60	Suministro e instalación de un eje	un	1,982,422
5.61	Suministro e instalación de un radiador completo	un	4,757,813
5.62	Suministro e instalación de un arranque	un	2,846,555
5.63	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,999,049
5.64	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
5.65	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,314,203
5.66	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,134,916
5.67	suministro e instalación del parabrisas delantero	un	3,507,362
5.68	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y perdida de potencia	un	864,133
5.69	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	660,807
5.70	suministro e instalación tapa tanque de combustible	un	101,663
5.71	suministro e instalación tapa radiador	un	1,169,121
5.72	suministro e instalación de un cigüeñal	un	9,657,953
5.73	Suministro e instalación de una culata completa	un	12,606,171
5.74	suministro e instalación del botellón de levante	un	10,457,022
5.75	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484
5.76	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653
5.77	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
5.78	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
5.79	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 20 de 50

5.60	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
5.61	suministro e instalación de un martillo del freno	un	365,986
5.62	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306
5.63	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
5.64	suministro e instalación para la reparación de la bomba del freno	un	996,294
5.65	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
5.66	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	2,084,085
5.67	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	2,084,085
5.68	suministro e instalación exploradoras	un	355,819
5.69	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	965,795
5.70	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	1,067,458
5.71	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	996,294
5.72	suministro e instalación de un rodamiento trasero externo	un	1,169,121
5.73	suministro e instalación de un control de mandos de inyección	un	18,705,931
5.74	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de inyección	un	6,404,748
5.75	suministro e instalación de mando compactador de barrido y wincher	un	18,400,943
5.76	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de barrido	un	5,896,435
5.77	suministro e instalación de una bomba hidráulica	un	6,506,411
5.78	suministro e instalación para la reparación de la bomba hidráulica	un	3,659,856
5.79	suministro e instalación para el cambio empaquetadura del cilindro eyector	un	3,964,844
5.80	suministro e instalación de un metro de manguera de alta presión	un	498,147
5.81	suministro e instalación de un botellón de compactación	un	6,303,085
5.82	suministro e instalación de empaquetadura botellón de compactación	un	1,372,446
5.83	suministro e instalación de un botellón de barrido	un	12,606,171



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fuzonganga

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 21 de 50

5.84	suministro e instalación de empaquetadura botellón de barrido	un	3,253,205
5.85	suministro e instalación de un botellón de eyecto	un	32,532,053
5.86	suministro e instalación cocuyo trasero	un	254,157
5.87	reparación y reconstrucción de chasis	un	5,520,283
5.88	Suministro e instalación de un compresor	un	8,742,989
5.89	Suministro e instalación de una trampa de combustible	un	2,165,415
5.90	suministro e instalación de un elevador	un	54,898
5.91	Reparación eléctrica general de luces y encendido	un	762,470
5.92	suministro e instalación de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
5.93	suministro e instalación de un toma fuerza		6,303,085
6	RECOLECTOR KODIAK DOBLE TROQUE SMB 681-----SMB 682		
6.1	Suministro e instalación termostato	un	742,137
6.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, endix, rotor y chorote)	un	762,470
6.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	711,639
6.4	Suministro e instalación correa alternador	un	376,152
6.5	Revisión sistema eléctrico	un	272,456
6.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
6.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
6.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	889,548
6.9	Tapa de válvulas	un	2,439,904
6.10	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	1,921,424
6.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	1,250,451
6.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	1,118,289
6.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	965,795
6.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	904,798
6.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,372,446
6.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,456,531
6.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,389,073

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 22 de 50

6.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,541,567
6.19	Alineación	un	131,145
6.20	Balanceo ruedas	un	21,349
6.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	2,948,217
6.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	731,971
6.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (segunda), incluye mano de obra	un	2,948,217
6.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	2,948,217
6.25	suministro e instalación de un central trasero	un	203,325
6.26	suministro e instalación reten cigüeñal trasero	un	853,966
6.27	suministro e instalación de una cruceta cardan	un	579,477
6.28	tensión de frenos general	un	101,663
6.29	Suministro e instalación muelle delantero, incluye mano de obra	un	4,066,507
6.30	Suministro e instalación muelle trasero, incluye mano de obra	un	8,844,652
6.31	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	6,536,909
6.32	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	3,151,543
6.33	tensión del closch	un	50,831
6.34	pintura general del compactador	un	12,707,833
6.35	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del compactador	un	6,913,061
6.36	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
6.37	suministro e instalación de diferencial trasera	un	22,365,787
6.38	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
6.39	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	11,442,133
6.40	Suministro e instalación porta speed completo	un	4,269,832
6.41	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoyá - transmisión	juego	4,757,813
6.42	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,402,945
6.43	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,545,273
6.44	Suministro e instalación balinera cloths	un	1,850,261



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fusagoyá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 23 de 50

6.45	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
6.46	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	juego	4,320,663
6.47	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	un	2,399,239
6.48	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,545,273
6.49	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	16,499,851
6.50	Servicio de scanner	un	193,159
6.51	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	9,962,941
6.52	reparación del computador	un	3,304,037
6.53	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
6.54	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
6.55	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
6.56	reparación general del ahusin	un	1,805,000
6.57	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
6.58	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	5,489,784
6.59	Suministro e instalación para la reconstrucción, refuerzos , embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
6.60	Suministro e instalación de un eje	un	1,982,422
6.61	Suministro e instalación de un radiador completo	un	4,757,813
6.62	Suministro e instalación de un arranque	un	2,846,555
6.63	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,999,049
6.64	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
6.65	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,314,203
6.66	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,134,916
6.67	suministro e instalación del parabrisas delantero	un	3,507,362
6.68	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y pérdida de potencia	un	864,133
6.69	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	660,807
6.70	suministro e instalación tapa tanque de combustible	un	101,663
6.71	suministro e instalación tapa radiador	un	1,169,121
6.72	suministro e instalación de un cigüeñal	un	9,657,953
6.73	Suministro e instalación de una culata completa	un	12,606,171
6.74	suministro e instalación del botellón de levante	un	10,457,022
6.75	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484

M
W
M



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fuquguayá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 24 de 50

6.76	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653
6.77	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
6.78	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
6.79	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655
6.80	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
6.81	suministro e instalación de un martillo del freno	un	365,986
6.82	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306
6.83	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
6.84	suministro e instalación para la reparación de la bomba del freno	un	996,294
6.85	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
6.86	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	986,128
6.87	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	904,798
6.88	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra	un	762,470
6.89	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (cuarta), incluye mano de obra	un	701,472
6.90	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (quinta), incluye mano de obra	un	609,976
6.91	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (sesta), incluye mano de obra	un	559,145
6.92	suministro e instalación exploradoras	un	355,819
6.93	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	965,795
6.94	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	1,067,458
6.95	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	996,294
6.96	suministro e instalación de un rodamiento trasero externo	un	1,169,121
6.97	suministro e instalación de un control de mandos de inyección	un	18,705,931
6.98	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de inyección	un	6,404,748
6.99	suministro e instalación de mando compactador de barrido y wincher	un	18,400,943



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Esvaiguet

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 25 de 50

6.60	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de barrido	un	5,896,435
6.61	suministro e instalación de una bomba hidráulica	un	6,506,411
6.62	suministro e instalación para la reparación de la bomba hidráulica	un	3,659,856
6.63	suministro e instalación para el cambio empaquetadura del cilindro eyector	un	3,964,844
6.64	suministro e instalación de un metro de manguera de alta presión	un	498,147
6.65	suministro e instalación de un botellón de compactación	un	6,303,085
6.66	suministro e instalación de empaquetadura botellón de compactación	un	1,372,446
6.67	suministro e instalación de un botellón de barrido	un	12,606,171
6.68	suministro e instalación de empaquetadura botellón de barrido	un	3,253,205
6.69	suministro e instalación de un botellón de eyecto	un	32,532,053
6.70	suministro e instalación cocuyo trasero	un	254,157
6.71	reparación y reconstrucción de chasis	un	5,520,283
6.72	Suministro e instalación de un compresor	un	8,742,989
6.73	Suministro e instalación de una trampa de combustible	un	2,165,415
6.74	suministro e instalación de un elevador	un	54,898
6.75	Reparación eléctrica general de luces y encendido	un	762,470
6.76	suministro e instalación de 2 terminales de dirección	un	1,118,289
6.77	suministro e instalación de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
6.78	suministro e instalación de un toma fuerza		6,303,085
7	RECOLECTOR BRIGADIER OIE 364		0
7.1	Suministro e instalación termostato	un	742,137
7.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas ,vendix, rotor y chorote)	un	762,470
7.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	711,639
7.4	Suministro e instalación correa alternador	un	376,152
7.5	Revisión sistema eléctrico	un	272,456
7.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
7.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591

OW

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 26 de 50

7.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	889,548
7.9	Tapa de válvulas	un	2,439,904
7.10	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	1,921,424
7.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	1,250,451
7.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	1,118,289
7.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	965,795
7.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	904,798
7.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,372,446
7.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,456,531
7.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,389,073
7.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,541,567
7.19	Alineación	un	131,145
7.20	Balanceo ruedas	un	21,349
7.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	2,948,217
7.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	731,971
7.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (segunda), incluye mano de obra	un	2,948,217
7.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	2,948,217
7.25	suministro e instalación de un central trasero	un	203,325
7.26	suministro e instalación reten cigüeñal trasero	un	853,966
7.27	suministro e instalación de una cruceta cardan	un	579,477
7.28	tensión de frenos general	un	101,663
7.29	Suministro e instalación muelle delantero, incluye mano de obra	un	4,066,507
7.30	Suministro e instalación muelle trasero, incluye mano de obra	un	8,844,652
7.31	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	6,536,909
7.32	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	2,938,051



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Tuziguaná

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 27 de 50

7.33	tensión del closch	un	50,831
7.34	pintura general del compactador	un	12,707,833
7.35	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del compactador	un	6,913,061
7.36	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
7.37	suministro e instalacion de diferencial trasera	un	22,365,787
7.38	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
7.39	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	11,442,133
7.40	Suministro e instalación porta speed completo	un	4,269,832
7.41	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoyo - transmisión	juego	4,757,813
7.42	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,402,945
7.43	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos,grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,545,273
7.44	Suministro e instalación balinera cloths	un	1,850,261
7.45	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
7.46	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	juego	4,320,663
7.47	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	un	2,399,239
7.48	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,545,273
7.49	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	16,499,851
7.50	Servicio de scanner	un	193,159
7.51	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	9,962,941
7.52	reparación del computador	un	3,304,037
7.53	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
7.54	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
7.55	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
7.56	reparación general del ahusin	un	2,165,415

[Handwritten signature]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 28 de 50

7.57	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
7.58	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	5,489,784
7.59	Suministro e instalación para la reconstrucción, refuerzos , embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
7.60	Suministro e instalación de un eje	un	1,982,422
7.61	Suministro e instalación de un radiador completo	un	4,757,813
7.62	Suministro e instalación de un arranque	un	2,846,555
7.63	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,999,049
7.64	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
7.65	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,314,203
7.66	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,134,916
7.67	suministro e instalación del parabrisas delantero	un	3,507,362
7.68	desmontar y lavar intercuber para mantenimiento por recalentamiento y pérdida de potencia	un	864,133
7.69	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	660,807
7.70	suministro e instalación tapa tanque de combustible	un	101,663
7.71	suministro e instalación tapa radiador	un	1,169,121
7.72	suministro e instalaciones un cigüeñal	un	9,657,953
7.73	Suministro e instalación de una culata completa	un	12,606,171
7.74	suministro e instalación del botellón de levante	un	10,457,022
7.75	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484
7.76	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653
7.77	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
7.78	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
7.79	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655
7.80	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
7.81	suministro e instalación de un martillo del freno	un	365,986
7.82	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fuzguongu

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 29 de 50

7.83	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
7.84	suministro e instalación para la reparación de la bomba del freno	un	996,294
7.85	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
7.86	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	803,135
7.87	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	Un	772,636
7.88	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra	Un	762,470
7.89	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (cuarta), incluye mano de obra	Un	701,472
7.90	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (quinta), incluye mano de obra	Un	609,976
7.91	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (sesta), incluye mano de obra	un	559,145
7.92	suministro e instalación de un central trasero	un	203,325
7.93	suministro e instalación exploradoras	un	355,819
7.94	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	965,795
7.95	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	1,067,458
7.96	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	996,294
7.97	suministro e instalación de un rodamiento trasero externo	un	1,169,121
7.98	suministro e instalación de un control de mandos de inyección	un	18,705,931
7.99	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de inyección	un	6,404,748
7,100	suministro e instalación de mando compactador de barrido y wincher	un	18,400,943
7,101	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de barrido	un	5,896,435
7,102	suministro e instalación de una bomba hidráulica	un	6,506,411
7,103	suministro e instalación para la reparación de la bomba hidráulica	un	3,659,856
7,104	suministro e instalación para el cambio empaquetadura del cilindro eyector	un	3,964,844
7,105	suministro e instalación de un metro de manguera de alta presión	un	498,147

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 30 de 50

7,106	suministro e instalacion de un botellón de compactación	un	6,303,085
7,107	suministro e instalacion de empaquetadura botellón de compactación	un	1,372,446
7,108	suministro e instalacion de un botellón de barrido	un	12,606,171
7,109	suministro e instalacion de empaquetadura botellón de barrido	un	3,253,205
7,110	suministro e instalacion de un botellón de eyecto	un	32,532,053
7,111	suministro e instalacion cocuyo trasero	un	254,157
7,112	reparación y reconstrucción de chasis	un	5,520,283
7,113	Suministro e instalacion de un compresor	un	8,742,989
7,114	Suministro e instalacion de una trampa de combustible	un	2,165,415
7,115	suministro e instalacion de un elevador	un	54,898
7,116	Reparación eléctrica general de luces y encendido	un	762,470
7,118	suministro e instalacion de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
7,119	Suministro e instalación de 2 terminales de dirección	un	1,118,289
7,120	suministro e instalacion de un toma fuerza	un	6,303,085
8	RECOLECTOR KENWO THB 183		
8.1	Suministro e instalación termostato	un	823,468
8.2	suministro e instalacion para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	823,468
8.3	suministro e instalacion para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	762,470
8.4	Suministro e instalación correa alternador	un	396,484
8.5	Revisión sistema eléctrico	un	315,154
8.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
8.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
8.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	889,548
8.9	Tapa de válvulas	un	2,541,567
8.10	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	2,287,410



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Flúidos de Pasajeros

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 31 de 50

8.11	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	1,402,945
8.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	1,372,446
8.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	1,270,783
8.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	1,016,627
8.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,372,446
8.16	Suministro e instalación de prensa	un	3,741,186
8.17	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,633,063
8.18	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,541,567
8.19	Alineación	un	131,145
8.20	Balanceo ruedas	un	21,349
8.21	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	762,470
8.22	Suministro e instalación de dos soportes delanteros de cabina	juego	1,219,952
8.23	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero segunda incluye mano de obra	un	731,971
8.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	691,306
8.25	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (cuarta) incluye mano de obra	un	660,807
8.26	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (quinta) incluye mano de obra	un	559,145
8.27	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (sexta) incluye mano de obra	un	528,646
8.28	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (séptima) incluye mano de obra	un	487,981
8.29	suministro e instalación de un central trasero		203,325
8.30	suministro e instalación reten cigüeñal trasero	un	1,372,446
8.31	suministro e instalación de una cruceta cardan	un	853,966
8.32	tensión de frenos general	un	101,663
8.33	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	8,844,652
8.34	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	6,536,909
8.35	tensión del closch	un	2,938,051

[Handwritten signature]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 32 de 50

8.36	pintura general del compactador	un	50,831
8.37	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del compactador	un	12,707,833
8.38	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
8.39	suministro e instalación de diferencial trasera	un	24,399,040
8.40	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
8.41	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	13,216,147
8.42	Suministro e instalación porta speed completo	un	4,879,808
8.43	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoya - transmisión	un	4,879,808
8.44	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,402,945
8.45	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,545,273
8.46	Suministro e instalación salinera cloths	juego	2,084,085
8.47	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543
8.48	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	un	4,574,820
8.49	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	juego	2,399,239
8.50	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,707,933
8.51	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	16,499,851
8.52	Servicio de scanner	un	193,159
8.53	Suministro e instalación de un de un computador electrónico	un	9,962,941
8.54	reparación del computador	un	3,304,037
8.55	suministro e instalación de un inyector	un	4,219,001
8.56	Revisar arnes electrónico de inyectores	un	569,311
8.57	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
8.58	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
8.59	reparación general del ahusin	un	2,070,415
8.60	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
8.61	Suministro e instalación para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	5,489,784
8.62	Suministro e instalación para la reconstrucción, refuerzos , embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 33 de 50

8.63	Suministro e instalación de un eje	un	1,982,422
8.64	Suministro e instalación de un radiador completo	un	4,757,813
8.65	Suministro e instalación de un arranque	un	2,846,555
8.66	Suministro e instalación de un alternador de corriente	un	2,999,049
8.67	Suministro e instalación de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
8.68	Suministro e instalación de un fanclosch	un	3,619,191
8.69	Suministro e instalación de un bomba de agua	un	2,185,747
8.70	suministro e instalación del parabrisas delantero	un	3,507,362
8.71	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y pérdida de potencia	un	864,133
8.72	suministro e instalación de gobernador de aire del compresor	un	660,807
8.73	suministro e instalación tapa tanque de combustible	un	101,663
8.74	suministro e instalación tapa radiador	un	1,169,121
8.75	suministro e instalación de un cigüeñal	un	12,199,520
8.76	Suministro e instalación de una culata completa	un	12,606,171
8.77	suministro e instalación del botellón de levante	un	10,457,022
8.78	suministro e instalación de un retenedor rueda trasera	un	396,484
8.79	suministro e instalación de un retenedor rueda delantero	un	345,653
8.80	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
8.81	suministro e instalación para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
8.82	suministro e instalación de una manguera del freno delantera	un	284,655
8.83	suministro e instalación de una manguera del freno trasera	un	355,819
8.84	suministro e instalación de un martillo del freno	un	365,986
8.85	suministro e instalación de una cámara del freno delantero	un	691,306
8.86	suministro e instalación de una cámara del freno trasero	un	868,199
8.87	suministro e instalación para la reparación de la bomba del freno	un	996,294
8.88	suministro e instalación de la bomba del freno	un	2,521,234
8.89	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	1,443,610

[Handwritten signature]



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fuquoyá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 34 de 50

8.90	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	1,341,947
8.91	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra		1,219,952
8.92	suministro e instalación de un central trasero	un	203,325
8.93	suministro e instalación exploradoras	un	355,819
8.94	suministro e instalación de un rodamiento delantero externo	un	965,795
8.95	suministro e instalación de un rodamiento delantero interno	un	1,067,458
8.96	suministro e instalación de un rodamiento trasero interno	un	996,294
8.97	suministro e instalación de un rodamiento trasero externo	un	1,169,121
8.98	suministro e instalación de un control de mandos de inyección	un	18,705,931
8.99	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de inyección	un	6,404,748
8,100	suministro e instalación de mando compactador de barrido y wincher	un	18,400,943
8,101	suministro e instalación de para la reparación del control de mandos de barrido	un	5,896,435
8,102	suministro e instalación de una bomba hidráulica	un	6,506,411
8,103	suministro e instalación para la reparación de la bomba hidráulica	un	3,659,856
8,104	suministro e instalación para el cambio empaquetadura del cilindro eyector	un	3,964,844
8,105	suministro e instalación de un metro de manguera de alta presión	un	498,147
8,106	suministro e instalación de un botellón de compactación	un	6,303,085
8,107	suministro e instalación de empaquetadura botellón de compactación	un	1,372,446
8,108	suministro e instalación de un botellón de barrido	un	12,606,171
8,109	suministro e instalación de empaquetadura botellón de barrido	un	3,253,205
8,110	suministro e instalación de un botellón de eyecto	un	32,532,053
8,111	suministro e instalación cocuyo trasero	un	254,157
8,112	reparación y reconstrucción de chasis	un	5,520,283
8,113	Suministro e instalacion de un compresor	un	8,742,989



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Pasaje

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 35 de 50

8,114	Suministro e instalación de una trampa de combustible	un	2,165,415
8,115	suministro e instalacion de un elevador	un	54,898
8,116	Reparación eléctrica general de luces y encendido	un	762,470
8,117	suministro e instalacion de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
8,118	Suministro e instalación de 2 terminales de dirección	un	1,138,622
8,119	suministro e instalacion de un toma fuerza	un	6,303,085
9	RECOLECTOR INTERNATIONAL THV 342		
9.1	Suministro e instalación termostato	un	1,209,786
9.2	suministro e instalacion para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	904,798
9.3	suministro e instalacion para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	833,634
9.4	Suministro e instalación correa alternador	un	416,817
9.5	Revisión sistema eléctrico	un	457,482
9.6	Suministro e instalación bombillos luces media / alta	un	33,549
9.7	Suministro e instalación bombillos luces de freno, direccionales, reversa	un	5,591
9.8	Desmonte, revisión y armada caja de velocidades	un	1,118,289
9.10	Tapa de válvulas	un	3,253,205
9.11	Suministro e instalación de sincronizadores, caja de velocidades	un	2,633,063
9.12	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (segunda)	un	1,514,774
9.13	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (tercera)	un	1,474,109
9.14	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (cuarta)	un	1,372,446
9.15	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (quinta)	un	1,270,783
9.16	Suministro e instalación de piñón de caja de velocidades (reversa)	un	1,443,610
9.17	Suministro e instalación de prensa	un	4,168,169
9.18	Suministro e instalación disco de embrague	un	2,897,386
9.19	Revisión y arreglo del toma fuerza, incluye mano de obra y repuestos	un	2,541,567
9.20	Alineación	un	131,145
9.21	Balanceo ruedas	un	21,349
9.22	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (principal), incluye mano de obra	un	762,470



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

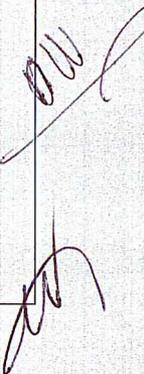
VERSIÓN 03

PÁGINA 36 de 50

9.23	Suministro e instalación de soportes delanteros de cabina	juego	1,779,097
9.24	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero segunda incluye mano de obra	un	731,971
9.25	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (tercera) incluye mano de obra	un	691,306
9.26	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (cuarta) incluye mano de obra	un	660,807
9.27	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (quinta) incluye mano de obra	un	559,145
9.28	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (sexta) incluye mano de obra	un	528,646
9.29	Suministro e instalación hoja de resorte muelle trasero (séptima) incluye mano de obra	un	487,981
9.30	suministro e instalacion de un central trasero		203,325
9.31	suministro e instalacion reten cigüeñal trasero	un	1,372,446
9.32	suministro e instalacion de una cruceta cardan	un	853,966
9.33	tensión de frenos general	un	101,663
9.34	Revisión y reparación turbo, incluye mano de obra y repuestos	un	8,844,652
9.35	Suministro e instalación inyector, incluye mano de obra	un	6,536,909
9.36	tensión del closch	un	2,938,051
9.37	pintura general del compactador	un	12,707,833
9.38	Revisión, ajuste y arreglos sistema hidráulico del compactador	un	12,707,833
9.39	Suministro e instalación de batería 12V, garantía 1 año, incluye mano de obra	un	935,297
9.40	suministro e instalacion de diferencial trasera	un	24,399,040
9.41	Suministro e instalación rin común diseño original	un	711,639
9.42	Suministro e instalación corona y speed Eaton	un	13,216,147
9.43	Suministro e instalación porta speed completo	un	4,879,808
9.44	Suministro e instalación juego de rodillos laterales de la hoya - transmisión	un	4,879,808
9.45	Suministro e instalación juego de bandas frenos delanteros (2 ruedas), incluye rodajas, asbestos, grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,402,945
9.46	Suministro e instalación juego de bandas frenos traseros (2 ruedas) incluye rodajas, asbestos,grasa, retenes, pines, tuerca original, mano de obra y demás	juego	1,545,273
9.47	Suministro e instalación balinera cloths	juego	2,084,085
9.48	Reparación freno de ahogo	un	3,151,543

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 37 de 50

9.49	Suministro e instalación splinters ruedas delanteras	un	4,574,820
9.50	Revisión y mantenimiento preventivo de la dirección hidráulica	juego	2,399,239
9.51	Sensor de posición de cigüeñal	un	1,707,933
9.52	Reparación general de bomba de alta de combustible	un	16,499,851
9.53	Servicio de scanner	un	193,159
9.54	Suministro e instalacion de un de un computador electrónico	un	9,962,941
9.55	reparación del computador	un	3,304,037
9.56	suministro e instalacion de un inyector	un	4,219,001
9.57	Revisar armes electrónico de inyectores	un	569,311
9.58	Conector electrónico de diagnostico	un	111,829
9.59	Mano de obra sincronización de motor y reparación de códigos de fallas	un	2,134,916
9.60	reparación general del ahusin	un	2,165,415
9.61	Mantenimiento de sensores de encendido	un	386,318
9.62	Suministro e instalacion para la reparación general del compresor cambiando bloque	un	5,489,784
9.63	Suministro e instalacion para la reconstrucción, refuerzos , embujando y cambiando pasadores	un	5,408,454
9.64	Suministro e instalacion de un eje	un	1,982,422
9.65	Suministro e instalacion de un radiador completo	un	4,757,813
9.66	Suministro e instalacion de un arranque	un	2,846,555
9.67	Suministro e instalacion de un alternador de corriente	un	2,999,049
9.68	Suministro e instalacion de un cardan completo con crucetas	un	5,408,454
9.69	Suministro e instalacion de un fanclosch	un	3,619,191
9.70	Suministro e instalacion de un bomba de agua	un	2,185,747
9.71	suministro e instalacion del parabrisas delantero	un	3,507,362
9.72	desmontar y lavar interculer para mantenimiento por recalentamiento y perdida de potencia	un	864,133
9.73	suministro e instalacion de gobernador de aire del compresor	un	660,807
9.74	suministro e instalacion tapa tanque de combustible	un	101,663
9.75	suministro e instalacion tapa radiador	un	1,169,121
9.76	suministro e instalacion de un cigüeñal	un	12,199,520
9.77	Suministro e instalacion de una culata completa	un	12,606,171





EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Tanguay

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 38 de 50

9.78	suministro e instalacion del botellón de levante	un	10,457,022
9.79	suministro e instalacion de un retenedor rueda trasera	un	396,484
9.80	suministro e instalacion de un retenedor rueda delantero	un	345,653
9.81	suministro e instalacion para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas traseras	un	443,249
9.82	suministro e instalacion para el engrase de rodamientos en las 2 ruedas delanteras	un	304,988
9.83	suministro e instalacion de una manguera del freno delantera	un	284,655
9.84	suministro e instalacion de una manguera del freno trasera	un	355,819
9.85	suministro e instalacion de un martillo del freno	un	365,986
9.86	suministro e instalacion de una cámara del freno delantero	un	691,306
9.87	suministro e instalacion de una cámara del freno trasero	un	868,199
9.88	suministro e instalacion para la reparación de la bomba del freno	un	996,294
9.89	suministro e instalacion de la bomba del freno	un	2,521,234
9.90	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (principal), incluye mano de obra	un	1,006,460
9.91	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (segunda), incluye mano de obra	un	925,130
9.92	Suministro e instalación hoja de resorte muelle delantero (tercera), incluye mano de obra		894,631
9.93	suministro e instalacion de un central trasero	un	203,325
9.94	suministro e instalacion exploradoras	un	355,819
9.95	suministro e instalacion de un rodamiento delantero externo	un	981,045
9.96	suministro e instalacion de un rodamiento delantero interno	un	1,118,289
9.97	suministro e instalacion de un rodamiento trasero interno	un	1,016,627
9.98	suministro e instalacion de un rodamiento trasero externo	un	1,169,121
9.99	suministro e instalacion de un control de mandos de inyección	un	18,705,931
9,100	suministro e instalacion de para la reparación del control de mandos de inyección	un	6,404,748
9,101	suministro e instalacion de mando compactador de barrido y wincher	un	18,400,943

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 39 de 50

9,102	suministro e instalacion de para la reparación del control de mandos de barrido	un	5,896,435
9,103	suministro e instalacion de una bomba hidráulica	un	6,506,411
9,104	suministro e instalacion para la reparación de la bomba hidráulica	un	3,659,856
9,105	suministro e instalacion para el cambio empaquetadura del cilindro eyector	un	3,964,844
9,106	suministro e instalacion de un metro de manguera de alta presión	un	498,147
9,107	suministro e instalacion de un botellón de compactación	un	6,303,085
9,108	suministro e instalacion de empaquetadura botellón de compactación	un	1,372,446
9,109	suministro e instalacion de un botellón de barrido	un	12,606,171
9,110	suministro e instalacion de empaquetadura botellón de barrido	un	3,253,205
9,111	suministro e instalacion de un botellón de eyecto	un	32,532,053
9,112	suministro e instalacion cocuyo trasero	un	254,157
9,113	reparación y reconstrucción de chasis	un	5,520,283
9,114	Suministro e instalacion de un compresor	un	8,742,989
9,115	Suministro e instalacion de una trampa de combustible	un	2,165,415
9,116	suministro e instalacion de un elevador	un	54,898
9,117	Reparación eléctrica general de luces y encendido	un	762,470
9,118	suministro e instalacion de cardan con crucetas de 9/2	un	2,582,232
9,119	Suministro e instalación de 2 terminales de dirección	un	1,341,947
9,120	suministro e instalacion de un toma fuerza	un	6,303,085
10	NKR OFA 000 --- OFA 035		
10.1	reconstrucción de la punta izq del housin trasero	general	904,798
10.2	mantenimiento preventivo, a todo costo, bajando rueda delantera para cambiar un perno con tuerca	general	254,157
10.3	mantenimiento preventivo, a todo costo, cambiando el refrigerante del radiador,	general	111,443
10.4	mantenimiento preventivo, cambio del sensor del velocímetro de la caja de velocidades	general	660,807
10.5	mantenimiento preventivo, realizando una alineación delantera	general	53,068
10.6	mantenimiento preventivo, realizando un balanceo de una rueda,	general	23,586
10.7	revisión estado de sistema clutch tensionándolo	general	35,379

[Handwritten signature]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 40 de 50

10.8	revisión estado de las partes del motor diagnosticando falla	general	355,819
10.9	reparación sistema de dirección hidráulica (bomba)	general	701,472
10.10	reparación del sistema de dirección hidráulica (caja) cambiando empaquetadura	general	807,812
10.11	revisión y tomada de presión bomba de aceite por baja presión aumentando su caudal	general	153,307
10.12	mantenimiento preventivo, desmontar y destapar radiador refrigeración motor para sondear, cambiando el refrigerante	general	325,321
10.13	mantenimiento correctivo, a todo costo, bajando tanque de combustible y lavararlo	general	355,819
10.14	mantenimiento correctivo, a todo costo, bajando tanque de combustible y soldando por fugas	general	376,152
10.15	mantenimiento correctivo, a todo costo cambiando soportaría de cabina	general	711,639
10.16	mantenimiento correctivo, a todo costo, asegurando un bomper delantero, cambiando mogollas y reforzando los templetes y pintura de mismo	general	306,615
10.17	mantenimiento preventivo, a todo costo, revisión sistema frenos delanteros, cambiando juego de bandas, puntillas, resortes, chupas, retenedores	general	640,475
10.18	mantenimiento preventivo, a todo costo, revisión sistema frenos delanteros, cambiando un cilindro del freno	general	518,480
10.19	mantenimiento correctivo, a todo costo, cepillada de una campana de frenos	general	47,171
10.20	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una campana de freno	general	640,475
10.21	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una manguera freno rueda delantera	general	330,200
10.22	mantenimiento preventivo, a todo costo, revisión sistema frenos traseros, bajando ruedas, para remachar bandas, cambiando chupas, resortes, retenedores, y grasa	general	640,475
10.23	mantenimiento preventivo, a todo costo, bajando una rueda trasera para reconstruir rosca del cacho	general	457,482
10.24	mantenimiento preventivo, a todo costo, revisión sistema frenos traseros, cambiando una campana	general	640,475
10.25	mantenimiento correctivo, a todo costo, bajando una rueda delantera para cambiar: un rodillo parte interna, un retenedor bocín, un pin cacho y engrasando con grasa aeroshell	general	518,480
10.26	mantenimiento correctivo, a todo costo, bajando una rueda delantera para cambiar: un rodillo parte externa, un retenedor bocín, un pin cacho y engrasando con grasa aeroshell	general	518,480
10.27	mantenimiento correctivo, a todo costo, bajando una rueda trasera, para cambiar un retenedor interno, un retenedor externo, incluido el servicio de prensa hidráulica, engrase	general	523,563



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Foz de Guayrá

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 41 de 50

10.28	mantenimiento correctivo, a todo costo, sistema frenos, cambiando bomba del freno	general	1,120,323
10.29	mantenimiento correctivo, a todo costo, sistema cloch, bajando caja de cambios y cambiando: disco, prensa, balinera y horquilla de cloch, balinera volante y cepillada de volante	general	2,287,410
10.30	mantenimiento correctivo, a todo costo, sistema cloch, cambiando bomba principal de cloch, purgando el sistema	general	772,433
10.31	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando un juego de splinters	general	965,795
10.32	mantenimiento correctivo general, a todo costo, sistema suspensión delantera, cambiando: un juego completo de terminales de dirección, barra transversal, una biela dirección, bujes, guardapolvos y amortiguadores suspensión incluido mano de obra	general	1,718,099
10.33	mantenimiento correctivo parcial, a todo costo, sistema suspensión delantera, cambiando: un juego completo de terminales de dirección	general	790,122
10.34	mantenimiento correctivo general, a todo costo, sistema suspensión trasera, cambiando: dos juegos de balancines muelle, dos bujes muelle trasero parte delantera y dos amortiguadores suspensión	general	1,161,598
10.35	mantenimiento correctivo general, a todo costo, sistema suspensión trasera, cambiando: ocho gomas muelle parte trasera	general	1,084,944
10.36	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una guaya de acelerador	general	262,391
10.37	mantenimiento correctivo, a todo costo, reparando instalación de baja, corrigiendo cortos	general	630,309
10.38	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando alternador de corriente completo	general	1,250,451
10.39	mantenimiento correctivo, a todo costo, reparando alternador de corriente, cambiando el electrónico	general	396,484
10.40	mantenimiento correctivo, a todo costo, reparando alternador de corriente, cambiándole: un juego de escobillas, un buje, una balinera, un porta diodos, un rotor y un electrónico	general	412,750
10.41	mantenimiento correctivo, a todo costo cambiando chupas del freno	general	253,547
10.42	mantenimiento correctivo, a todo costo, reparando motor arranque, cambiándole: un juego de escobillas	general	253,547
10.43	mantenimiento preventivo, a todo costo, sincronizando motor, cambiando: un juego de puntas de inyectores, un filtro bomba combustible, limpieza y calibración de inyectores	general	2,936,424
10.44	mantenimiento correctivo, parcial, a todo costo, anillando motor, rectificando cientos válvulas y ensamblando guías válvulas, cambiando: un juego de anillos, un juego válvulas admisión, un juego válvulas escape, un juego guías válvulas, y una empaquetadura motor completa	general	4,879,808
10.45	mantenimiento correctivo, mano de obra para el cambiando un inyector, originales	general	1,164,038

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 42 de 50

10.46	mantenimiento correctivo, parcial, a todo costo, bajar culata para cambiar empaque y gorros válvulas, originales	general	874,299
10.47	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una manguera radiador parte superior, con sus respectivas abrazaderas	general	147,411
10.48	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una bomba agua	general	662,841
10.49	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando bomba hidráulica, completa	general	2,897,386
10.50	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando empaquetadura y rectificando sinfín caja dirección	general	577,851
10.51	mantenimiento preventivo, a todo costo, mano de obra cambio aceite del hidráulico	general	566,058
10.52	mantenimiento preventivo, a todo costo, mano de obra calibracion de válvulas, cambiando un balancín	general	1,143,908
10.53	mantenimiento preventivo, a todo costo, mano de obra cambio de la trampa de combustible	general	194,582
10.54	mantenimiento preventivo, a todo costo, mano de obra cambio de crucetas	general	377,372
10.55	mantenimiento correctivo, a todo costo cambiando bomba de aceite	general	1,014,187
10.56	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una bomba agua	general	896,258
10.57	mantenimiento correctivo, a todo costo, reparando motor arranque, cambiándole: un juego de escobillas	general	271,236
10.58	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando un panorámico trasero	general	330,200
10.59	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando un silenciador exosto	general	283,029
10.60	mantenimiento correctivo, a todo costo, sistema cloch, bajando caja de cambios para cambiar un juego de bronce, cuñas y una empaquetadura caja	general	2,287,817
10.61	mantenimiento correctivo, a todo costo, bajando caja de cambios para cambiar un retenedor parte delantera	general	436,336
10.62	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando una correa alternador y una correa hidráulico	general	235,857
10.63	mantenimiento correctivo, a todo costo, tapicería para los camiones	general	1,444,626
10.64	mantenimiento correctivo, a todo costo, tapetes para los camiones	general	141,514
10.65	lavado enjuague turbos	general	294,822
10.66	lavado general (aspirada, grafitada)	general	176,893
10.67	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando el parabrisas y empaquetadura	general	1,143,908
10.68	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando en ventanas la empaquetaduras de correderas en general	general	601,436



EMSEFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Fajardo

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 43 de 50

10.69	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando baterías 30h 1100	general	731,158
10.70	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando antenas	general	141,514
10.71	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando farolas	general	660,401
10.72	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando la tapicería de la silla del conductor	general	396,484
10.73	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando motor de arranque	general	801,915
10.74	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando hojas de resorte principal	general	418,647
10.75	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando amortiguadores	general	418,647
10.76	mantenimiento correctivo, a todo costos, cambiando radiador	general	1,709,966
10.77	mantenimiento correctivo, a todo costo cambiando el freno de ahogo	general	813,708
10.78	mantenimiento correctivo, a todo costos, cambiando enfriador de aceite reconstruyendo roscas	general	2,110,924
10.79	mantenimiento correctivo, a todo costos, cambiando la culata completa original	general	6,132,292
10.80	mantenimiento correctivo, a todo costos, cambiando turbo	general	1,880,759
10.81	mantenimiento correctivo, a todo costos, cambiando tapa frontal de la repartición del motor	general	731,971
10.82	mantenimiento correctivo, a todo costo, cambiando un soporte del motor	general	247,650
10.83	mantenimiento correctivo, a todo costo para la rectificación y reparación de la culata por chitiadura suministrando con sus respectivos empaques	general	1,149,215
10.84	mantenimiento correctivo, a todo costo cambiando motor del aire acondicionado con sus respectivas mangueras	general	2,293,713
10.85	reparación de la carpa	general	681,140
10.86	mantenimiento correctivo, a todo costos para el cambio de la tabla superior de la carrocería	general	660,401
10.87	engrase de rodamientos de las dos ruedas delanteras incluido grasa y demás	general	99,650
10.88	engrase de rodamientos de las dos ruedas traseras incluido grasa y demás	general	396,484
10.89	mantenimiento correctivo, a todo costo levantando todas las varillas	general	1,014,187
10.90	ajuste y reparación de la puerta de pasajeros	general	141,514
10.91	ajuste de todas las vigas de la carrocería en general con cambio de tornillería	general	1,633,312

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 44 de 50

10.92	mantenimiento preventivo, a todo costo suministrando un suavizador	general	1,155,701
10.93	reparación de control de cambios torneando la base	general	457,482
10.94	mantenimiento preventivo, a todo costo cambiando radiador del aire acondicionado	general	2,346,781
11	CHEVROLET DIMAX AFA 022		
11.1	suministro e instalación de batería 12 v, garantía 1 año, incluye mano de obra	general	731,971
11.2	suministro e instalación juego amortiguadores delanteros, incluye retiro de los anteriores y mano de obra	general	498,147
11.3	suministro e instalación juego amortiguadores traseros, incluye retiro de los anteriores y mano de obra	general	436,336
11.4	suministro e instalación de pastillas (4) para freno delanteras, incluye mano de obra	general	277,132
11.5	suministro e instalación de bandas traseras (4), incluye limpieza, grasa, revisión de chupas, mano de obra y demás.	general	459,922
11.6	sincronización motor	general	1,118,289
11.7	suministro e instalación juego de 4 bujías de precalentamiento, incluye mano de obra	general	691,306
11.8	arreglo suspensión delantera, incluye mano de obra y repuestos	general	3,354,868
11.9	suministro e instalación correa alternador, incluye mano de obra y repuestos	general	377,372
11.10	suministro e instalación correa de repartición incluye mano de obra y repuestos	general	336,097
11.11	alineación	general	94,343
11.12	balanceo 4 ruedas	general	203,325
11.13	revisión sistema eléctrico	general	60,733
11.14	suministro e instalación bombillos de media y alta	general	51,889
11.15	suministro e instalación bombillos de freno, direccionales, reversa.	general	5,591
11.16	suministro e instalación de bomba de inyección	general	10,548,722
11.17	suministro e instalación de turbo	general	4,168,169
11.18	suministro e instalación de 3 inyectores	general	2,439,904
11.19	suministro e instalación de intercooler	general	2,846,555
11.20	suministro e instalación pera de reversa, incluye mano de obra y material	general	162,660
11.21	suministro e instalación tapa frontal repartición	general	2,338,241
11.22	suministro e instalación de bomba de agua	general	542,472
11.23	suministro e instalación de 1 kit de closch	general	1,829,928



EMSERFUSA E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Esmeraldas

CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 03

PÁGINA 45 de 50

11.24	suministro e instalación kit de repartición	general	1,057,820
11.25	programación de la doble	general	925,151
11.26	suministro e instalación termostato	general	325,321
12	MINIEXCAVADORA		
12.1	Juego de dientes del balde	juego	487,981
12.2	suministro e instalación para la reparación del motor de arranque (cambio inducido, escobillas, vendix, rotor y chorote)	un	609,976
12.3	suministro e instalación para la reparación del alternador (escobillas, rodamientos y corona)	un	437,149
12.4	Suministro e instalación de arandelas de ajuste diferencial	un	1,169,121
12.5	Suministro e instalación de tornillos para cargador	un	44,732
12.6	Suministro e instalación de cuchillas del cargador	un	1,626,603
12.7	Suministro e instalación de tornillos para el balde	un	51,848
12.8	Suministro e instalación bom bill	un	2,236,579
12.9	Revisión sistema eléctrico	un	389,368
12.10	Suministro e instalación bombillos luces direccionales, frenos, reversa	un	803,135
12.11	Suministro e instalación de batería, garantía 1 año	un	935,297
12.12	Suministro e instalación metro de manguera del hidráulico alta presión	un	498,147
12.13	Suministro e instalación para la reconstrucción de los dientes y refuerzos generales del balde trasero	Un	4,046,174
12.14	Suministro e instalación para el cambio de empaquetaduras de un botellón	Un	2,236,579
12.15	Suministro e instalación par reparación general del botellón del cargador	Un	4,879,808
12.16	suministro e instalación de un convertidor de cambios	un	12,199,520
12.17	suministro e instalación de empaquetaduras controles de mandos	un	2,439,904
12.18	suministro e instalación para la reparación del radiador	un	843,800
12.19	suministro e instalación del radiador	un	2,744,892
12.20	suministro e instalación terminales de dirección	un	1,748,598
12.21	suministro e instalación para la reconstrucción y metalización de 1 botellón cambiando empaquetadura	General	4,879,808
12.22	suministro e instalación de selenoides	un	1,555,439
12.23	suministro e instalación para el cambio general de todo el hidráulico de mandos en mobil 424	un	1,443,610

[Handwritten signature]

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 46 de 50

12.24	suministro e instalación para la reparación general de la servotransmision cambiando: discos, separadores, bomba, empaquetadura, aceites, piñones, selenoides	un	18,502,605
12.25	suministro e instalación para la reparación general de la bomba de inyección	un	5,184,796
12.26	suministro e instalación de un eje trasero	un	660,807
12.27	suministro e instalación de un cigüeñal	un	3,253,205
12.28	Reparación eléctrica	un	1,880,759

CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ "EMSERFUSA ESP." Pagará el gasto que ocasione el presente Contrato de MANTENIMIENTO con cargo al Numeral: 0305140101-3060205 "Mantenimiento" del presupuesto de la vigencia fiscal de 2016. **CLÁUSULA CUARTA-**

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: Las partes cumplirán los siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo. 3. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos de su cargo. 4. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto. 5. Mantener informada a la Oficina Jurídica de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. 6. Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al sistema de Seguridad Social integral, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 7. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor. 8.

Además se obliga a dar estricto cumplimiento a las normas del Sistema de Gestión Integrado de calidad y al Programa de Transparencia por Colombia. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Garantizar que dispone de un espacio físico dentro del perímetro urbano del municipio de Fusagasugá para realizar la prestación del servicio. 2. Tener maquinaria y/o herramientas adecuadas para los diferentes arreglos que se presenten. 3. Prestar el servicio con la calidad acorde a las especificaciones técnicas requeridas. 4. Hacer el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos o maquinaria dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante. 5. Contar con personal capacitado y mantener en la planta de personal un profesional en áreas relacionadas con el presente contrato. 6. Proveer repuestos de calidad y dar garantía de los mismos. 7. Poseer equipos especializados y realizar el servicio de alistamiento para la revisión técnico mecánica. 8. Tener la facilidad de desplazar equipos y mano de obra especializada (mecánicos) hasta el lugar que se requiera revisar un vehículo o máquina. 9. Realizar los servicios a que haya lugar dentro del tiempo establecido para evitar inconvenientes a la administración municipal. 10. Garantizar la calidad del servicio prestado y de los repuestos suministrados. 11. Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del contratista con respecto del uso y/o calidad del servicio prestado. 12. Sustituir cualquier elemento o repuesto que presente fallas y no se encuentre a satisfacción de la interventoría. 13. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el interventor. 14. Cumplir con cada uno de los ofrecimientos establecidos en su propuesta. 15. Contar con la disponibilidad de repuestos para ser entregados de manera inmediata una vez se han autorizados por la interventoría. 16. Suministrar la información solicitada por el supervisor del contrato en un máximo de veinticuatro (24) horas. 17. Prestar en forma debida el servicio requerido durante las 24 horas del día de lunes a domingo incluyendo los festivos. 18. No modificar los precios de los suministros de repuestos ni de los servicios pactados, salvo incremento significativos en el mercado. Lo cual deberá demostrar por el contratista y en todo caso, deberá ser avalado por el supervisor del contrato. 19. Presentar al supervisor el informe mensual en medio magnético y por escrito, de los listados de los servicios prestados encada periodo de tiempo, relacionando fecha de servicio, placa de vehículo, tipo de servicio, valor de

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 47 de 50

acuerdo a los ITEM del contrato. **20.** Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando estos se encuentren en sus instalaciones y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de los mismos. **21.** Entregar copia del pago de los aportes parafiscales del mes inmediatamente anterior o certificación de los mismos durante la vigencia del contrato. **22.** Cumplir con las especificaciones de seguridad industrial vigente y estipulada para los establecimientos comerciales destinados a dicha actividad. **23.** Disponer del servicio de grúa y/o cama baja. **24.** Cumplir con la garantía eléctrica y mecánica de 3 y 15 días **25.** Y las demás impartidas por la interventoría del contrato. **OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:** 1. Cancelar al contratista el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida. 2. Supervisar y exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato, a través del supervisor del mismo. 3. Formular por escrito las observaciones o requerimientos para la correcta ejecución del contrato. **CLÁUSULA QUINTA.- SITIO Y FORMA DE ENTREGA:** La ejecución del presente contrato se desarrollará en el Municipio de Fusagasugá y en los diferentes lugares en que se desarrollan las actividades tanto operativas como administrativas de la Entidad. **CLÁUSULA SEXTA.- VALOR:** El valor total del presente contrato es hasta la suma de **SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$726.951.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO**, de conformidad con la oferta presentada el 19 de Febrero de 2016, conservando el precio, cantidad y calidad contenidos en la misma, la cual para todos los efectos legales forma parte integral de este contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: LA EMPRESA se compromete a pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Por actas parciales mensuales vencidas de acuerdo a los servicios prestados y repuestos suministrados durante el término de ejecución del contrato, previo certificación por parte del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. **CLÁUSULA OCTAVA-PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, sin exceder el 31 de diciembre de 2016. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal. La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato. **CLÁUSULA NOVENA- GARANTIAS:** EL CONTRATISTA, deberá constituir a favor de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ- EMSERFUSA E.S.P., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, garantía otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria, cuya Póliza Matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, para amparar los siguientes riesgos: **A). CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta su terminación y cuatro (4) meses más. **B).- CALIDAD:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia a partir de su firma hasta su terminación y un (1) año más. **C) PRESTACIONES SOCIALES:** en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia a partir de la suscripción hasta su terminación y tres (3) años más. **D). RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Equivalente a doscientos salarios mínimos legales vigentes, con vigencia que inicia en la fecha de suscripción hasta su terminación, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA DECIMA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial de cualesquiera de las obligaciones del contratista, se causará a su cargo una clausula penal pecuniaria, cuyo monto, según lo defina el facultado para contratar será hasta por el veinte por ciento (20%) del precio correspondiente pedido o del contrato, según sea el caso, si el cumplimiento es total y proporcionalmente si el incumplimiento es parcial. El pago de la pena no extingue para el contratista el cumplimiento de la obligación principal. EMSERFUSA E.S.P podrá compensar el valor de la cláusula penal pecuniaria hasta la concurrencia de los valores que se adeuden al contratista por cualquier

Handwritten signature and initials

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 48 de 50

concepto. De no ser posible la compensación total o parcial, el CONTRATISTA se obliga a consignar el valor o el saldo no compensado de la cláusula penal compensatoria en la cuenta que EMSERFUSA E.S.P le indique, dentro del plazo que se señale en la cuenta de cobro que con tal fin le curse. El contratista renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora. EMSERFUSA E.S.P, se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten y salvo que en el contrato se estipule una clausula penal distinta a la aquí contemplada.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MULTAS DE APREMIO.- En caso de mora de cualesquiera de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos cuyas obligaciones no sean de ejecución instantánea, durante la vigencia del contrato y sin perjuicio de la cláusula penal compensatoria y de la caducidad, si a ella hubiera lugar, se causarán a cargo del contratista, multas de apremio equivalentes a dos punto cinco por ciento (2.5%) del precio de la parte incumplida, por cada semana de atraso o proporcional por fracción. El contratista renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora. EMSERFUSA E.S.P podrá compensar el valor de la multa de apremio hasta la concurrencia de los valores que se adeuden por cualquier concepto. De no ser posible la compensación total o parcial, el CONTRATISTA se obliga a consignar el valor o el saldo no compensado de la multa en la cuenta que EMSERFUSA E.S.P, le indique dentro del plazo que se señale en la cuenta de cobro que con tal fin le curse.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato será ejercida por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ "EMSERFUSA ESP", por el Jefe de la División Administrativa por quien defina la gerencia.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: 1). Verificar que el Contratista cumpla estrictamente las obligaciones descritas en este documento. 2). Informar por escrito al Gerente respecto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de el Contratista. 3). Formular por escrito al Contratista todas las observaciones que sean pertinentes, con relación a la correcta ejecución del contrato. 4). Velar por la oportuna presentación de cuentas de cobro y/o facturas por parte de el Contratista. 5). Revisar los documentos y soportes presentados por el contratista para efectuar pagos a cargo de la EMPRESA, así como también la certificación acerca del cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA frente al sistema de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales. 6). Certificar respecto al cumplimiento del Contrato, documento que se constituye en requisito previo, para el pago que debe realizar la Empresa y cuyo incumplimiento acarrea responsabilidad para el supervisor. 7). Realizar la evaluación de el contratista y reevaluación si fuere necesario. 8). Las demás, contenidas en el artículo 27 del Manual de Contratación , la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - . REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA, con la suscripción del presente documento deberá acreditar su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social en salud y pensión, conforme al Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de agosto 02 de 2002, Leyes 797 y 828 de 2003, Decreto 510 de 2003 y demás normatividad concordante.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN: El presente contrato se considerará perfeccionado con el acuerdo de las partes. Para su ejecución se requerirá la existencia de disponibilidad, el registro presupuestal y suscripción del acta de inicio. La Publicación se realizará en la página Web de la Empresa, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0019 de 2012.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral de este contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante su desarrollo. 1) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. 2). Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio. 3). Nit o Rut. 4). Manifestación de interés, aceptación de propuesta. 5). Certificados emitidos por la Procuraduría y Contraloría General de la Nación acerca de los antecedentes de el contratista. 6) Planilla o certificación de pagos a seguridad social y parafiscal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- RESPONSABILIDAD FISCAL Y TRIBUTARIA: El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las divergencias

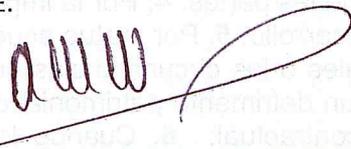
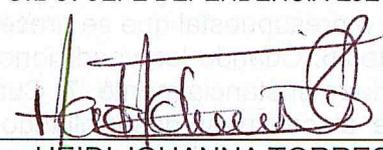
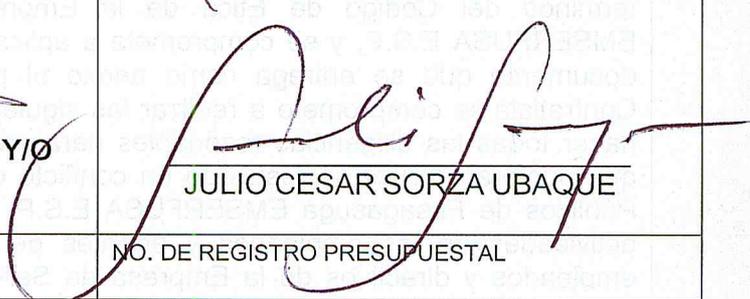
	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 49 de 50

que surjan durante la ejecución del objeto contractual, se solucionarán preferiblemente por los mecanismos de conciliación y transacción. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA-. RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA-. PROTECCION Y CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE MEDIO AMBIENTE.** EL CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA VIGESIMA-. INDEMNIDAD DE LA EMPRESA:** La Empresa se mantendrá indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Contratista. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA-. RESPONSABILIDAD:** El contratista ejecutará el contrato en forma personal y por su cuenta y riesgo. Por lo tanto EMSERFUSA ESP, no asume responsabilidad alguna por los daños derivados de las acciones u omisiones de EL CONTRATISTA, que generen perjuicios a EMSERFUSA ESP, a terceros o al mismo contratista, en razón de la ejecución del contrato, razón por la cual el contratista se hace responsable por los daños imputables y causados a la Empresa o a terceros. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA-. SUSPENSIONES, MODIFICACIONES, ADICIONES, PRÓRROGAS:** Por ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, conveniencia de las partes o interés público, se podrá suspender la ejecución del contrato previo concepto del supervisor, para lo cual se suscribirá un acta en la que conste tal evento. Atendiendo al principio de Autonomía de voluntad de las partes, los contratos que celebre la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P" podrán modificarse, adicionarse, prorrogarse por autorización expresa del representante legal y sea justificada por quien la solicita, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA -. CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El contrato podrá darse por terminado en los siguientes eventos: **1.** Por la ejecución del objeto del contrato. **2.** Por haberse agotado el plazo de ejecución. **3.** Por grave incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes. **4.** Por la imposibilidad jurídica, financiera o presupuestal que se presente en su desarrollo. **5.** Por mutuo acuerdo de las partes contratantes. **6.** Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que le dieron lugar hayan variado sustancialmente. **7.** Cuando exista un detrimento patrimonial de la entidad, que se agrave al continuar desarrollando el objeto contractual. **8.** Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. **9.** Por interdicción judicial del Contratista. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA-. CLAUSULA DE ETICA Y CONFLICTO DE INTERESES:** El Contratista reconoce y acepta haber leído, entendido, los términos del Código de Ética de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, y se comprometa a aplicar el citado código en cada etapa contractual, documento que se entrega como anexo al presente contrato. Adicional a lo anterior el Contratista se compromete a realizar las siguientes acciones: a) Ejercer el mayor cuidado y hacer todas las diligencias razonables para prevenir acciones, condiciones o circunstancias que pudieran dar como resultado un conflicto con los intereses de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. Esta obligación será también aplicable a las actividades de los empleados y agentes del CONTRATISTA en sus relaciones con los empleados y directivos de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., vendedores, subcontratistas y terceros por razón de los servicios, obras o compras contratadas. b) Evitar que en nombre propio o por intermedio de sus empleados y/o agentes se proporcione u ofrezca cualquier tipo de dádiva o beneficio a algún empleado o miembro directivo de la entidad. c) Informar de cualquier solicitud que le sea realizada en estos mismos términos, con ocasión a su contratación, ya sea en provecho de un empleado, directivo o de un tercero al momento de ser aceptada su oferta, o en cualquier tiempo durante la duración del contrato. d) Notificar a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, la identidad de cualquier directivo, empleado de dicha Entidad o sus familiares, respecto del cual EL CONTRATISTA conozca que existe, directa o indirectamente, interés considerable en las actividades del CONTRATISTA o en sus finanzas. f) Toda la información que se maneje entre el CONTRATISTA y la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 50 de 50

E.S.P con ocasión del presente contrato, será considerada como reservada y confidencial. **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar, previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por los artículos 1 y 2 de la ley 1474 de 2011), 9 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 4 de la Ley 1474 de 2011 por medio del cual se adicionó el literal f) al numeral 2 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO:** El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto o a más tardar antes del vencimiento del cuarto mes siguiente a la finalización del contrato. También en esta etapa las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaran las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la ampliación o extensión si es el caso de garantía de contrato para avalar las obligaciones que debe cumplir con posterioridad a la extensión del mismo. **CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual las instalaciones de EMSERFUSA ESP ubicadas en la Avenida Las Palmas N° 4-66 Fusagasugá- Cundinamarca. **CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA.- NORMAS y DECLARACIONES:** El presente contrato se regirá por el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP, Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, Ley 1474 de 2011, Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001 y sus Decretos reglamentarios, y demás disposiciones.

Para constancia se firma en Fusagasugá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

CONTRATANTE:  <hr/> JULIAN DUARTE CASTELLANOS GERENTE EMSERFUSA E.S.P.	VO.BO. JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA:  <hr/> HEIDI JOHANNA TORRES GARCIA JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
ACEPTACIÓN: CONTRATISTA:  <hr/> ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS Y/O TECNICENTRO VELASQUEZ Nit N° 11.255.066-0	VO.BO. JEFE OFICINA JURÍDICA:  <hr/> JULIO CESAR SORZA UBAQUE
Revisó: Dr. Julio Cesar Sorza Ubaque	NO. DE REGISTRO PRESUPUESTAL

ELABORÓ: ALBA CASTAÑO RODRIGUEZ – AUX JURÍDICA 